



Junta Municipal de Yuty
Teléfono 0547-257-622
Yuty-Paraguay

Resolución N° 3/109/2024.

VISTO: Que la Intendencia Municipal remite a la Corporación Legislativa, el Pliego de Bases y Condiciones, de la Licitación Pública Nacional N° 01/2024, para la CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DISTINTAS CALLES DE LA CIUDAD DE YUTY (ADREFERENDUM)".

CONSIDERANDO: Lo establecido en el Art. 36 Inc. B, faculta a la Junta Municipal a aprobar el correspondiente Pliego de Bases y Condiciones, como así también conforme al Dictamen Técnico de la CGR a través de la cual se recomienda establecer la exigibilidad de aprobación de la Junta Municipal de los Pliego de Bases y condiciones y adjudicaciones en los procedimientos realizados bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional LNP, prevista en la Ley N°7021/22.

Que, puesto a conocimiento de la plenaria, es considerado y aprobado, Conforme Ley Orgánica Municipal.

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE YUTY REUNIDA EN CONCEJO

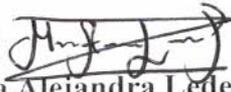
RESUELVE

Art. 1° APROBAR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y AUTORIZACION, LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, para la CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DISTINTAS CALLES DE LA CIUDAD DE YUTY (ADREFERENDUM)".

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y luego archívese.

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.




Mónica Alejandra Ledesma Paredes
Secretaria J.M.

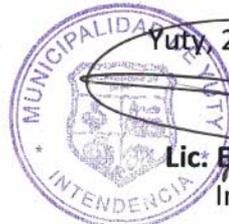
Téngase por Resolución Municipal, comuníquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.



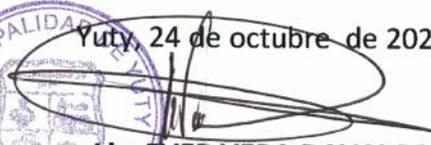

Lic. María A. Martínez de Díaz
Presidente J.M.




Lic. SANDRA DIANA CHÁVEZ.
Secretaria General



Yuty, 24 de octubre de 2024-


Lic. EVER VERA DAVALOS
Intendente Municipal